



ALCALDIA MUNICIPAL DE LEPATERIQUE, F. M.
HONDURAS C. A.

munilepateriquefmhn@gmail.com
omar2710sanchez@gmail.com

TEL. 2778-1171



1

Recibo

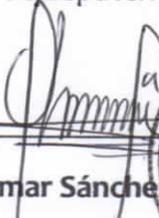
Por L, 1,996,500.00

Recibí: de la Tesorería General de la Republica RTN:080119995295576

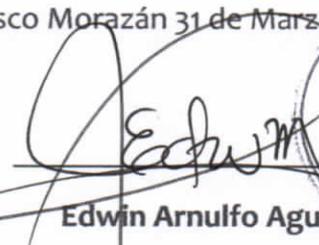
La cantidad de: Un Millón Novecientos noventa y seis mil quinientos exactos.

Por Concepto de: Desembolso Recibido en la Cuenta Numero 21-407-108033-6 de Banco de Occidente los cuales serán utilizados en marco de la operación Honduras Solidaria en razón del estado de Emergencia sanitaria Declarada COVID-19

Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán 31 de Marzo del año 2020


Oscar Omar Sánchez
Alcalde Municipal




Edwin Arnulfo Aguiar Martínez
Tesorero Municipal



COPIA FIEL A SU ORIGINAL



INFORME DE LIQUIDACIÓN DE FONDOS

OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA
COVID-19



COPIA FIEL A SU ORIGINAL

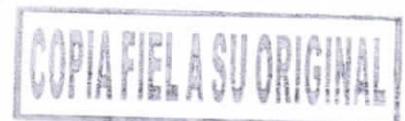


MUNICIPALIDAD DE LEPATERIQUE, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

INFORME EJECUTIVO

1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe tiene como fin primordial liquidar los fondos provenientes del Gobierno de la República, por iniciativa del Presidente Juan Orlando Hernández, y en cumplimiento al Decreto Ejecutivo PCM-016-2020 con fecha de publicación 6 de marzo del 2020, en el Marco de la Operación Honduras Solidaria en respuesta al Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19; la Alcaldía Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, ha recibido Fondos a través de Transferencia Condicionada para ser invertidos en la compra de productos de la Canasta Básica para el sostenimiento de la familia y kit de higiene que prevenga el COVID-19. La Municipalidad de Lepaterique, dio inicio al desarrollo de las actividades el 15 de abril de 2020, con la organización de comisión encargada de la Liquidación de los Fondos de la operación Honduras Solidaria COVID-19. La finalidad del Proyecto es invertir de la mejor manera los recursos financiados por el Gobierno de la Republica; en la Producción de Raciones de Alimentos, con los productos básicos de la canasta básica y así poder llegar a las familias de bajos recursos económicos, durante el tiempo de emergencia del COVID-19. Con el apoyo brindado de todos los entes del gobierno municipal.





COPIA FIEL A SU ORIGINAL



La Municipalidad de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, recibió

Transferencia Condicionada por un valor de L. 1,996,500.00 en Marco de la Operación Honduras Solidaria en razón del estado de Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19.

2. PERFIL OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

Nombre del Proyecto:

Operación Honduras Solidaria

Finalidad del Proyecto:

Abastecer con raciones de alimentos de la canasta básica a familias de nuestro Municipio, afectadas por la crisis Mundial ocasionada ante la amenaza de la propagación del COVID-19.

Solicitante:

Alcaldía Municipal de Lepaterique

Ubicación:

Departamento de Francisco Morazán

Municipio de Lepaterique

Financiado por:

Gobierno de Honduras

Monto:

1,996,500.00

Fecha de Inicio:

El desembolso que se recibió de parte de gobierno central al municipio fue el día 31 de marzo del año 2020



Duración:

El tiempo aproximado en la repartición de estos alimentos a las comunidades y caseríos del municipio fue de 15 días

Beneficiarios:

La cantidad de hogares beneficiados en el municipio de fue de 5,000 hogares ya que el fondo debería cubrir 3,993 existiendo un incremento en la población del municipio debiendo adquirirse de insumos a precio cómodos y poder cubrir así de acuerdo a la cantidad estimada de los Lps,500.00 según el acuerdo presidencial destinado por cada hogar donde reside cada familia.

3. EJECUCION DE LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

La municipalidad de Lepaterique , con la voluntad política de alcalde municipal y su cuerpo de miembros de la Corporación Municipal, e igual forma los empleados municipales, y con los comités de apoyo de miembros del Comité de Emergencia Municipal CODEM, la secretaria de salud, dirección municipal de educación, la policía municipal, iglesia evangélica, iglesia católica, policía preventiva, Fuerza Ejercito y comando especial Tigres, se ha podido realizar un proceso constructivo de la operación Honduras Solidaria durante el periodo de emergencia por el COVID-19.

Las organizaciones antes mencionadas han sido parte del proceso de seguridad, prevención, compra y entrega de las raciones alimenticias para el sostenimiento de las familias de más bajos recursos económicos.

Cabe mencionar que durante el proceso, se presentaron problemas con respecto a la adquisición, ya que en nuestro municipio no se cuenta con negocios que suplan la cantidad necesaria para la compra del mismo pero con el apoyo de algunos proveedores que han suministrado insumos a nuestra municipalidad se logró la concertación de la compra directa de estos, y así lograr el abastecimiento de alimentos a buen precio del mercado sin disminución de la calidad y cantidad, debido a una buena organización en la ejecución de toda la Operación Honduras Solidaria realizada en el municipio de Lepaterique.

Constituyendo, el voluntariado del personal que forman parte de las organizaciones antes mencionadas, parte fundamental, y el proceso de organización de equipos para el desarrollo de, levantamiento y sistematización de actas de entrega, transporte y distribución, la cual fue de forma domiciliaria en cada una de las comunidades con veedores sociales como patronatos, miembros de las diferentes iglesias y personal de salud para salvaguardar las medidas de bio seguridad del equipo y la población en general, bajo diferentes estrategias, como la instalación de casetas de control de entradas y salidas sin obstaculizar el tránsito de productos de primera necesidad.



PLAN DE DESEMBOLSO:

A continuación, se presenta el cuadro del desembolso recibido por parte del gobierno central, totalmente detallado, indicando fecha y monto para cada autorización de desembolso.

DESEMBOLSO

# DE DESEMBOLSO	MONTO DESEMBOLSO	FECHA	NO.TRANSFERENCIA
Primero	1,996,500.00	31/03/2020	094289
TOTAL			





ALCALDIA MUNICIPAL DE LEPATERIQUE, F. M.
HONDURAS C. A.

munilepateriquefmhn@gmail.com

omar2710sanchez@gmail.com

TEL. 2778-1171



7



COPIA FIEL A SU ORIGINAL

4. PRESUPUESTO:

ASIGNADO

El presupuesto de la Operación Honduras Solidaria estará distribuido de la siguiente forma:

Se distribuyó a las comunidades y caseríos del municipio según cada hogar la cantidad de 5,000 raciones de alimentos cabe mencionar que el fondo solo cubría la cantidad de 3,993 hogares, pero gracias a las compras efectuadas a un precio considerable de mercado se pudo lograr que fuera de acuerdo al valor estimado de L,500.00 por cada ración para ser un monto de L, 1,996.500.00

EJECUTADO

El presupuesto se ejecutó de la siguiente forma:

NO.	MONTO DESEMBOLSADO	FECHA	ORDEN DE PAGO	ORDEN DE COMPRA	PROVEEDOR	DESCRIPCION
1	1,996,500.00	06/04/2020	8836	001	Transporte y comercial Vásquez	840 cajas de sopas instantaneas, 1000 fardos de jabón centella, 43 cajas de margarina, 20 fardos de caracolitos, 384 bolsas de cubitos mari, 500 quintales de maíz blanco, 1500 fardos de azúcar, 250 quintales de arroz blanco, 250 quintales de frijol rojo, 500 fardos de maseca, 1860 bolsas de café, 200 cajas de manteca en kilo, 200 fardos de harina de trigo, 400 fardos de sal, 5000 sardinas la sirena y 5000 bolsas de avena



TEL. 2778-1171

Municipio de Lepaterique departamento de Francisco Morazán, a los 17 días del mes de abril del año 2020



[Handwritten signature]

Firma del Alcalde(sa)



[Handwritten signature]

Firma del Auditor Municipal



[Handwritten signature]

Secretario(a) Municipal



[Handwritten signature]

Miembro de Sociedad Civil



Representante de Sociedad Civil
(Iglesias, Patronatos o FONAC)



[Handwritten signature]

Miembro del CODEM

COPIA FIEL A SU ORIGINAL



COPIA FIEL A SU ORIGINAL



portalunicajaip.gob.hn/iniciar sesion/administracion.php

Actualizar Archivos Editar/Eliminar Archivo Actualizar Texto Actualizar Organigrama Reportes Cambiar contraseña Ayuda Cerrar Sesión

Actualizar archivo En esta sección podrás actualizar el portal y subir los archivos

eleccionado: Participacion Ciudadana

- ↳ Estructura Organica
- ↳ Manejacion y rendición de Cuentas
- ↳ Finanzas
- ↳ Regulación
- ↳ Participación Ciudadana
- ↳ Participación Ciudadana

Emergencia Covid19: Si el documento es sobre el Covid19 sebe agregar el prefijo al nombre del documento COVID19

Nombre*
(Covid19, participacion ciudadana
introduzca el nombre que el archivo se mostrara en el portal

Descripción*
ESTADO DE EFECTIVIDADES



ALCALDIA MUNICIPAL DE LEPATERIQUE, F. M.
HONDURAS C. A.

munilepateriquefmhn@gmail.com
omar2710sanchez@gmail.com

TEL. 2778-1171



ORDEN DE COMPRA N° 001

Señor (a) Juan Francisco Vasquez Martinez Transportes y Comercial Vasquez
Lugar y Fecha: Lepaterique F.M

Atentamente solicito a usted suministre a _____

El producto que a continuación se detalla:

Objeto	Unidad	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Sub Total	Total
		500	99 de maíz blanco	L. 450.00		L. 225,000.00
		1500	Fardos de azúcar	200.00		300,000.00
		250	99 de Arroz blanco	900.00		225,000.00
		250	99 de Frijol Rojo	1,584.00		396,000.00
		500	Fardos de Maseca	150.00		75,000.00
		1,860	Bolsas de Cafe	40.00		74,400.00
		200	Cajas manteca 4l	850.00		170,000.00
		200	Fardos de Harina	210.00		42,000.00
		400	Fardos de Sal	52.50		21,000.00
		840	Cajas de sopa instantaneas			65,739.13
		1,000	Fardos de lentilla			113,043.48
		43	Cajas de margarina			20,191.31
		20	Fardos de Caracolutos			6,086.96
		384	bolsas de Cubito mary			15,026.09
		5,000	latas de Sardina la Buena	20.00		100,000.00
		5,000	bolsas de Avena	23.00		115,000.00
	TOTAL					

Para la pronta cancelación de este suministro, favor presentar el Original de esta orden acompañada de original y copia de recibido y Facturas a la tesorería de esta alcaldía, dentro de un plazo no mayor de 30 días.



Firma y Sello de Alcalde Municipal

COPIA FIEL A SU ORIGINAL





Proceso de compras ante la Emergencia Pandemia Covid-19

INFORMACIÓN GENERAL

Ley de contratación del estado de honduras Art.9

Situaciones de emergencias. - la declaración de estado de emergencia se hará mediante decreto del presidente de la república en consejo de ministro o por votos de las dos terceras partes de la corporación municipal.

Cuando ocurran situaciones de emergencias ocasionadas por desastres naturales, epidemias, calamidades públicas, necesidades de la defensa o relacionada con estados de excepción u otras circunstancias. Podrá contratarse la construcción de obras públicas, el suministro de bienes y servicios o la prestación de consultorías que fueren estrictamente necesarios sin sujetarse a los requisitos de licitación y demás disposiciones reglamentarias, sin perjuicios de las funciones de fiscalización.

La alcaldía municipal de Lepaterique departamento de Francisco Morazán; a disposición del Alcalde Municipal, tomaron a bien realizar el proceso de compras tal y como se establece en el órgano reglamentario para garantizar y transparentar el uso adecuado de las Transferencias para la compra de insumos de la canasta básica, materiales de higiene que será entregados a las familias más necesitadas del municipio.

PROCEDIMIENTO PARA LAS COMPRAS

1. Proceso de cotización

La comisión encargada de la liquidación de los fondos y los miembros del comité de emergencia municipal empleados municipales(CODEM); que involucran estos mismos como ser Empleados Municipales de Presupuesto, Tesorero, Auditor Municipal, representante de la sociedad civil, representante de la comisión de transparencia realizaron el poseso el proceso de cotización a los proveedores locales mediante visita personal para que nos brindaran la información del producto en excelencia pero estos negocios carecían de la suficiente cantidad de alimentos es por tal razón que se decidió en forma de asamblea con los encargados del comité CODEM realizar la compra total al proveedor llamado **Transportes y comercial Vásquez** ya que este cumplía con todos los requisitos establecidos según ley, y el valor de productos ya que tenía la capacidad de proveernos las cantidades solicitadas.

COPIA FIEL A SU ORIGINAL





12

2. **Instituciones involucradas en el procedimiento de compra.**

Las mismas personas involucradas en el proceso de cotización con los proveedores fueron las mismas que se adjudicó en la compra de estos como ser la Corporación Municipal, comisión CODEM, Comisión de Transparencia, Comisionado Municipal, Empleados municipales, personal de Salud, juntas de agua, iglesia católica, iglesia Evangélica. De lo cual se analizó que el proveedor considerado, y que los productos a comprar los tuvieran en existencias, lo cual también se tomó la decisión de los productos al precio estándar de todos los negocios.

3. **Consideración de los proveedores**

En base a lo establecido en la cotización, se tomó en consideración a los proveedores que nos proporcionaron la información de los alimentos en sus existencia y que estos no cumplieron con lo estándar de las compras debido a su poca cantidad de existencia alimenticia de lo necesitado, habiendo realizado el análisis técnico se determinó la compra a un solo proveedor que lleno todos los requisitos de acuerdo al mercado

4. **Negocio que se les realizo compras**

La compra fue única a un solo proveedor

Llamado: **Transportes y comercial Vásquez**

Para mayor transparencia en la compra se determinó que todo el negocio a proveer el producto tenía que estar solvente y contar con las facturas legales que emite el servicio de administración de rentas (SAR).

5. **Plazo y forma de pago**

El plazo que se estableció para la entrega del producto fue de 5 días a partir de la fecha de confirmación de la compra y la forma de pago se realizó mediante cheque a nombre de la persona encargada del **negocio Juan Francisco Vásquez Martínez ID 0809-1963-00216** Y el pago se realizará contra entrega de todo el producto solicitado mediante una orden de compra autorizada por el Alcalde Municipal.

COPIA FIEL A SU ORIGINAL





6. **Autorización de la compra**

Como representante legal de la municipalidad le corresponde al alcalde municipal autorizar la compra para la emergencia de la pandemia, a recomendación de las personas involucradas en la compra durante el proceso de adjudicación en el inciso 2 de este procedimiento.


Oscar Omar Sánchez
Alcalde Municipal


Edwin Arnulfo Aguiar Martínez
Tesorero Municipal


Ariel Filadelfo Turcios
Auditor Municipal

COPIA FIEL A SU ORIGINAL


Francisco Morales
Secretario Municipal

TRANSPORTES Y COMERCIAL VASQUEZ

JUAN FRANCISCO VASQUEZ MARTINEZ

Calle principal, Barrio el centro, Lepaterique F.M.
Tel.: 2778-1076 / E-mail.: jaar462@hotmail.com

R.T.N.: 08091963002167

CAI: 7AF0ED-6B3406-C64AB5-1C9290-5C218F-5D

DÍA	MES	AÑO
06	04	2020

FACTURA

Nº 000-001-01-00 014102

Fecha Límite de Emisión 27/02/2021

Cliente: Alcaldía Municipal

Dirección: Lepaterique F.M.

Tel: _____ R.T.N.: 0809-9995 - 343214

DISTRIBUIDORA MEDER, S. de R.L., Tel.: 2767-0643, RTN.: 08019005007634, CERTIFICADO, N° 9231-19-105500-172

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	Descuentos y Rebajas Otorgados	TOTAL
500	99 de Maíz blanco	450.00		225,000.00
1500	Fardos de Azucar	200.00		300,000.00
250	99 de Arroz blanco	900.00		225,000.00
250	99 de Frijol Rojo	1584.00		396,000.00
500	Fardos de maseca	150.00		75,000.00
1860	bolsas de Café	40.00		74,400.00
200	Cajas manteca Kg	850.00		170,000.00
200	Fardos harina trigo	210.00		42,000.00
400	Fardos de Sal	52.50		21,000.00

No. Correlativo Exento:	Sub-Total Exento	L. 1,528,400.00
No. Correlativo Exonerado:	Sub-Total Exonerado	L.
No. Registro S.A.G.	Sub-Total Gravado 15%	L.
No. Carnet de Diplomático:	Sub-Total Gravado 18%	L.
ORIGINAL Cliente, COPIA: Obligado Tributarlo Emisor	Descuentos	L.
Son:	Rebajas	L.
HA SIDO UN PLACER ATENDERLE Y ESPERAMOS VOLVER A SERVIRLE PRONTO.	15% I.S.V.	L.
ENTREGADO Y CANCELADO	18% I.S.V.	L.
	Total	L. 1,528,400.00
FIRMA		

La Factura es beneficio de todos...¡EXIJALA! INICIAL N° 000-001-01-00014051 / FINAL N° 000-001-01-00014550

COPIA FIEL A SU ORIGINAL



TRANSPORTES Y COMERCIAL VASQUEZ

JUAN FRANCISCO VASQUEZ MARTINEZ

Calle principal, Barrio el centro, Lepaterique F.M.
Tel.: 2778-1076 / E-mail.: jaar462@hotmail.com

CAI: 7AF0ED-6B3406-C64AB5-1C9290-5C218F-5D

FACTURA

Nº 000-001-01-00014103

R.T.N.: 08091963002167

DÍA	MES	AÑO
06	04	2020

Fecha Límite de Emisión 27/02/2021

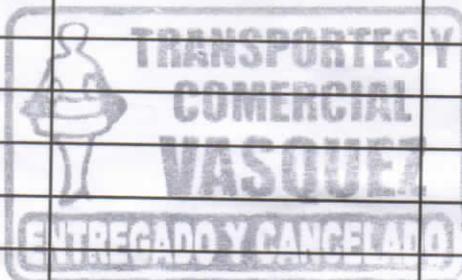
Cliente: Alcaldía Municipal

Dirección: Lepaterique F.M.

Tel: _____ R.T.N.: 0809-9995-343214

DISTRIBUIDORA MEDEIR, S. de R.L., Tel.: 2767-0643, RTN.: 08019005002634, CERTIFICADO: Nº 9231-19-10500-172

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	Descuentos y Rebajas Otorgados	TOTAL
5,000	Sardina la Sirena	20.00		100,000.00
5,000	bolsas de Arena	23.00		115,000.00



No. Correlativo Exento: _____
 No. Correlativo Exonerado: _____
 No. Registro S.A.G.: _____
 No. Carnet de Diplomático: _____
 ORIGINAL: Cliente COPIA: Obligado Tributario Emisor

Son: _____

HA SIDO UN PLACER ATENDERLE Y ESPERAMOS VOLVER A SERVIRLE PRONTO.


 FIRMA

Sub-Total Exento	L. 215,000.00
Sub-Total Exonerado	L.
Sub-Total Gravado 15%	L.
Sub-Total Gravado 18%	L.
Descuentos	L.
Rebajas	L.
15% I.S.V.	L.
18% I.S.V.	L.
Total	L. 215,000.00

La Factura es beneficio de todos...¡EXIJALA! INICIAL Nº 000-001-01-00014051 / FINAL Nº 000-001-01-00014550

COPIA FIEL A SU ORIGINAL



ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: _____

Transportes y Comercial Vásquez.

la factura N° 000-001-01-00 que corresponde a la solicitud de compra N° _____

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
	Cupas de sopas instantáneas	840	L. 65,739.13
	Fardos de Jabón Centella	1,000	113,043.48
	Capas de Margarina	43	20,191.31
	Fardos de Caracolitos	20	6,086.96
	Bolsas de Cubito Mary.	384	15,026.09

Productos a ser utilizados en la

Emergencia COVID-2019 Honduras Solidaria.

Dado en la ciudad de Lepaterique a los 06 días del mes de 04 del 2020.

Echum
Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto



COPIA FIEL A SU ORIGINAL



ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: _____

Transportes y Comercial Vasquez.

la factura N° 000-001-01-00 que corresponde a la
solicitud de compra N° _____

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
	Sardinas la Sirena	5,000	L. 100,000.00
	Bolsas de Avena	5,000	115,000.00

Productos a ser utilizados en la

Emergencia COVID-2019 Honduras Solidaria.

Dado en la ciudad de Lepaterique a los 06 días del mes de 04
del 2020.

Echum
Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto



COPIA FIEL A SU ORIGINAL



ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: _____

Transportes y Comercial Vásquez

la factura N° 000-001-01-00 que corresponde a la
solicitud de compra N° 1

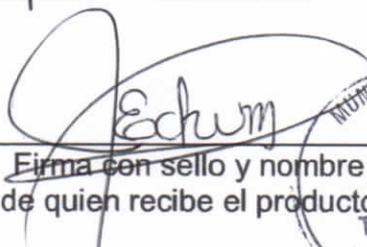
Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
	99 de Maíz blanco	500	L. 225,000.00
	Fardos de azúcar.	1,500	300,000.00
	99 arroz blanco	250	225,000.00
	99 Frijol Rojo	250	396,000.00
	Fardos de Maseca	500	75,000.00
	Bolsas de Café.	1,860	74,400.00

Productos a ser utilizados en la

Emergencia COVID-2019 Honduras Solidaria

Dado en la ciudad de Lepaterique a los 06 días del mes de 04
del 2020.


Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto



COPIA FIEL A SU ORIGINAL



ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: _____

Transportes y Comercial Vásquez

la factura N° 000-001-01-00 que corresponde a la solicitud de compra N° _____

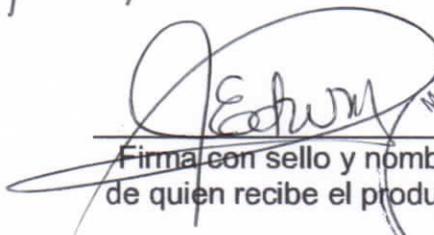
Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
	Cajas de Manteca. KI	200	L. 170,000.00
	Fardos de Harina	200	42,000.00
	Fardos de Sal	400	21,000.00

Productos a ser utilizados en la

Emergencia COVID-2019 Honduras Solidaria.

Dado en la ciudad de Lepaterique a los 06 días del mes de 04 del 2020.


 Firma con sello y nombre de quien recibe el producto



COPIA FIEL A SU ORIGINAL





ACTA DE ENTREGA

En marco de la Operación Honduras Solidaria en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19 por medio de esta Acta doy Fe que se recibió:

- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria
- Kit de higiene

Por lo cual Yo, Marcos Antonio Lopez Valeriano
 Con Número de Identidad, 0809 - 1991 - 00144
 Residente en: ovejo, El carrizal, Lepaterique

A los 21 días del mes de Abril del año 2020.

N° de Identidad 0809-1991-00144
 Firma del Beneficiario MARCOS LÓPEZ



[Signature]
 Firma del Veedor Social

José Luis Mercado
 Firma del Representante del CODEM



COPIA FIEL A SU ORIGINAL



ACTA DE ENTREGA

En marco de la Operación Honduras Solidaria en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19 por medio de esta Acta doy Fe que se recibió:

- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria
- Kit de higiene

Por lo cual Yo, Alba Mirian Castillo Flores

Con Número de Identidad, 0809 - 2004 - 00366

Residente en: Las Joyas, Muluhaca, Lepatenique

A los 17 días del mes de Abril del año 2020.

N° de Identidad 0809-2004-00366

Firma del Beneficiario Alba Mirian Castillo



Rodrigo Antonio Santos
Firma del Veedor Social

José Luis Mercaño
Firma del Representante del CODEM



COPIA FIEL A SU ORIGINAL



ACTA DE ENTREGA

En marco de la Operación Honduras Solidaria en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19 por medio de esta Acta doy Fe que se recibió:

- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria
- Kit de higiene

Por lo cual Yo, Karen Karolina Giron Acosta
 Con Número de Identidad, 0809-198400293
 Residente en: Barrio El centro

A los 16 días del mes de Abril del año 2020.



N° de Identidad 0809-1984-00293
 Firma del Beneficiario [Signature]

[Signature]
 Firma del Veedor Social



COPIA FIEL A SU ORIGINAL

José Luis Mercado E.
 Firma del Representante del CODEM



Fotografías de las entregas: Estas deben indicar el lugar y la fecha del acto realizado (no menos de 5 fotos)

Entrega casco urbano Lepaterique 16-04-2020



Entrega de la ración Mulhuaca 17-04-2020



COPIA FIEL A SU ORIGINAL

Entrega Montaña de Hierba Buena 22-04-2020

Entrega de la ración El Carrizal 21-04-2020



Preparación de la ración Honduras Solidaria

Entrega de la ración Culguaque 20-04-2020





CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán por este medio **CERTIFICA**: Que en libro de actas que lleva esta municipalidad durante el año 2020, se encuentra el punto de actas que literalmente dice: **Acta 06/2020 Tomo: 72**. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, el día jueves veintiséis de marzo del dos mil veinte. Presidida por la Vice Alcaldesa la señora, Estela Servellón Colindrez y en compañía de los señores Regidores por su orden: Andrés Abelino Servellón Lagos. Ángel Iban Perdomo. María Emilia Valeriano. Rosalba Martínez Martínez. Santos Hiliberto Juanez. Humberto René Vásquez Martínez. El Señor Alcalde Oscar Omar Sánchez se excusa ya que tenía una reunión urgente con el comité de Emergencia Municipal del municipio de Lepaterique SINAGER y se excusaron los regidores José Aníbal Funes y Rodolfo Aristides Henríquez, en virtud que el señor Alcalde les solicito le acompañaran a la reunión para posteriormente informar a la Corporación de las decisiones para el bienestar del Municipio, ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe ... 1... 2... 3... 4... 5...6...7...8...9...Punto número 10.Acuerdos y Resoluciones: El pleno de la Honorable Corporación Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, por unanimidad de votos **ACUERDA PRIMERO: DECLARAR LA EMERGENCIA O ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA**, en todo el Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, a partir de esta fecha 22 de marzo del año 2020, con la finalidad de evitar la contaminación, consecuentemente la propagación del COVID-2019.ESTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA. No habiendo más que tratar se levantó la sesión. Firma y sello del señor Alcalde Municipal Oscar Omar Sánchez. Firma Vice alcaldesa Municipal Estela Servellón, Firma de los Regidores según su orden: Señor, Andrés Abelino Servellón Lagos. Señor, José Aníbal Fúnez. Señor, Ángel Iban Perdomo. Señor, Rodolfo Aristides Henríquez Fúnez. Señora, María Emilia Valeriano. Señora, Rosalba Martínez Martínez. Señor, Santos Hiliberto Juanez. Señor, Humberto René Vásquez Martínez, Por ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe.

Extendida en el Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil veinte.


Licda. Sandra Yoselin Vasquez Martinez
Secretaria Municipal



COPIA FIEL A SU ORIGINAL



CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán por este medio **CERTIFICA**: Que en libro de actas que lleva esta municipalidad durante el año 2020, se encuentra el punto de actas que literalmente dice: **Sesión extraordinaria 01/2020 Tomo: 71.** Sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal en el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, el día domingo veintidós de marzo del dos mil veinte. Presidida por el Señor Alcalde Municipal Oscar Omar Sánchez Martínez en compañía de la Vice Alcaldesa la señora, Estela Servellón Colindrez y de los señores Regidores por su orden: Andrés Abelino Servellón Lagos. José Aníbal Funes. Ángel Iban Perdomo. Rodolfo Aristides Henríquez Fúnez. María Emilia Valeriano. Rosalba Martínez Martínez. Santos Hiliberto Juanez. Humberto René Vásquez Martínez., ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe... 1... 2... 3... 4... 5...6...Punto número 06.Acuerdos y Resoluciones: El Pleno de la Honorable Corporación Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, en uso de sus facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos **ACUERDA: PRIMERO... SEGUNDO:** La Corporación Municipal por unanimidad de votos acordó aprobó, debido a la Emergencia Nacional, por la pandemia del COVID-19 todo tipo de ayuda ya sea monetaria, humana o en víveres por Fondos de Emergencia para los habitantes de este Municipio, se ejecutaran a través del Comité de Emergencia Municipal, Constituido con instrucciones de SINAGER del cual forman parte las fuerzas vivas de este Municipio, esto para evitar la duplicidad o la malversación de fondos, así como para evitar todo tipo de proselitismo al momento de brindar la ayuda requerida a la población . **ESTE ACERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.** No habiendo más que tratar se levantó la sesión. Firma y sello del señor Alcalde Municipal Oscar Omar Sánchez. Firma Vice alcaldesa Municipal Estela Servellón, Firma de los Regidores según su orden: Señor, Andrés Abelino Servellón Lagos. Señor, José Aníbal Fúnez. Señor, Ángel Iban Perdomo. Señor, Rodolfo Aristides Henríquez Fúnez. Señora, María Emilia Valeriano. Señora, Rosalba Martínez Martínez. Señor, Santos Hiliberto Juanez. Señor, Humberto René Vásquez Martínez, Por ante la Infrascrita Secretaria Municipal Que Da Fe.

Extendida en el Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinte.

Licda. Sandra Yoselin Vásquez Martínez
Secretaria Municipal



COPIA FIEL A SU ORIGINAL